

INFORME

I-2024-03761 | AEV/DIR.POT/AFP_ INF/Nro.0227/2024

A : Ing. Julio Cesar Relos Paco
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Ing. Jhon López Reynoso
TECNICO III EN FISCALIZACION DE PROYECTOS II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Arq. Sandro Derlis Velasco Fuentes
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Humberto Zurita Mendoza
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ACASIO – FASE (II) 2023 – POTOSÍ , CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-09/24**

FECHA : Potosi, 12 de marzo de 2024.

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2024-03761 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/ Nro.0135/2024 de fecha 26 de febrero de 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani TECNICO II EN DISEÑO I con V.Bo Sandro Velasco Fuentes Responsable de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de Publicación de Inicio de proceso de contratación del Proyecto de referencia.
- **Aprobación del DCD y Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** mediante Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD Nº 025/2024, de fecha 28 de febrero de 2024 y Nota Interna I-2024-03761 | AEV/DIR.POT/AAF_NOT/Nro. 0272/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, el responsable de Contratación Directa (RCD), aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ACASIO – FASE (II) 2023 – POTOSÍ," CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-09/24.**
- **Publicación de la Convocatoria:** En fecha 29 de febrero de 2024 mediante la página WEB de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo), fue publicada el proceso de contratación de referencia.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD-PTS/N° 040/2024 de fecha 05 de MARZO de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 del día 7 de MARZO de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BARTOLOME	7/03/2024	14:48

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BARTOLOME	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, por lo que procede con la evaluación preliminar. (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BARTOLOME	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BARTOLOME	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Proponente 1: ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BARTOLOME
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación	:	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ACASIO – FASE (II) 2023 – POTOSÍ			
Nombre del Proponente	:	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BARTOLOME			
Número de Páginas de la propuesta	:	284	/		
Propuesta económica	:	2.631.987,36	/		

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		3-4 /	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		6-15 /	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		17 /	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		20-96 /		DESCALIFICA
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		98-99 /		
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		101-202 /		
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		204 /		
Además cada socio en forma independiente presentará:					

8.	Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		207-237	✓	
9.	Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		239-284	✓	

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 29/09/2022. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

El proponente TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

En el Form. **A-4 TECNICO ALMACENERO**, no cumple con la experiencia específica mínima requerida, considerando que la experiencia debe ser de acuerdo a lo descrito en el en el punto **XXIII PERSONAL REQUERIDO** donde indica que el Técnico Almacenero debe tener experiencia en "*Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares*", *Tiempo mínimo de experiencia específica de 12 meses*, sin embargo el proponente no cumple dicha condición, considerando que dos certificados de experiencia registrados en el Form. A-4" considerando que en el subnumeral 15.2.2 del punto 15.2 Experiencia General y Específica del Personal. **indica** "*La experiencia general es el conjunto de consultorías en general y la experiencia específica es el conjunto de consultorías similares al objeto de la contratación*". por consiguiente, la, en único certificado valido para su calificación no cumple con el tiempo mínimo requerido como experiencia específica.

Por lo expuesto, en aplicación al inciso b) *Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD e inciso t), Si el "Personal Requerido" propuesto, no cumple con los requisitos establecidos en el presente DCD*, de su numeral 5.2 "*Las causales de descalificación*" del numeral 5. **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS del DCD**, el proponente queda **DESCALIFICADO EN ESTA ETAPA**

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

NO SE APLICA POR QUE EL PROPONENTE FUE DESCALIFICADO EN LA ETAPA DE EVALUACION PRELIMINAR

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

NO SE APLICA POR QUE EL PROPONENTE FUE DESCALIFICADO EN LA ETAPA DE EVALUACION PRELIMINAR

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

NO SE APLICA POR QUE EL PROPONENTE FUE DESCALIFICADO EN LA ETAPA DE EVALUACION PRELIMINAR

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

NO SE APLICA POR QUE EL PROPONENTE FUE DESCALIFICADO EN LA ETAPA DE EVALUACION PRELIMINAR

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que ninguna de las propuestas presentadas cumplió sustancialmente con las condiciones establecidas en el DCD.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, declarar desierto el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ACASIO – FASE (II) 2023 – POTOSÍ**" con Código Interno **AEV-PT-PVC-09/24**, considerando que el proponente no ha cumplido con las condiciones mínimas establecidas en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Ing. Edgar M. Poquechoque Arenas
TÉC. V EN CIERRE DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Lic. Humberto Zurita Mendoza
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Arq. Sandro D. Velasco Fuentes
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

jpn/jlv/HZM
Cc: arch.
Adj. Acta de Verificación Técnica
Segun MODELO-AEV-CD-0013-2022